

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2852 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades efectuada por los Ayuntamientos de Puente de Génave y La Puerta de Segura.*

Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria núm. 5/2016, celebrada el día 3 de junio de 2016, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por los Ayuntamientos de Puente de Génave y La Puerta de Segura, para la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto "ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS DE PUENTE DE GÉNAVE-LA PUERTA DE SEGURA". Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, a 15 de Junio de 2016.- El Diputado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.